

Quito, Marzo del 2020

**Señores  
Accionistas de  
TRANS REINA DEL PARAMO S.A.  
Ciudad. -**

**Señores Accionistas:**

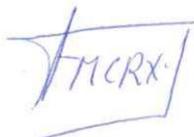
Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2019, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su disposición el informe sobre la razonabilidad de la información preparada por la Administración de la Compañía, en relación con la adecuada marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, su estado de situación financiera y sus correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Realizados los análisis de los balances correspondientes al período económico de 2019 debo indicar que la empresa ha tenido una pérdida de USD \$ 389.43

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, de acuerdo con Norma Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, fraude o error.

**Atentamente**



Ing. Freddy M. Campoverde R.  
**COMISARIO**  
**RUC: 1713251054001**  
**CPA: 17-3687**